

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación:	
Reportes trimestrales de los informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la Dependencia:	211104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Actividad):	F.P.C01.A03 - Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
Indicador:	C01A03I3 - Promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción del indicador:	Mide el promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo de los temas atendidos.
Método de Cálculo:	(Informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo/Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo)
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

[Handwritten signature]

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Informe realizado de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo= 1

Calendario Numerador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	1.000

Denominador: Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo= 3

Calendario Denominador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
1.000	1.000	3.000

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual realizar 4 informes de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. En el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se realizó 1 informe de 1 programado, lo que representa el 100% y con ello un promedio trimestral de 0.333.

Al respecto, se informa que en fecha 23 de agosto de 2023, se realizó la publicación del "Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo", que contiene una política de gobierno integral, cuyo objetivo es impulsar y coordinar la comunicación interinstitucional para prevenir y erradicar los delitos en la materia, los objetivos, líneas de acción e indicadores del programa se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023 -2027, que dentro de su eje 2 de seguridad Ciudadana, contempla el tema de Protección a los Derechos Humanos, y que dentro de sus líneas de acción prevé el tema de Trata de Personas, así mismo cuenta con una alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la agenda 2030, paz, justicia e instituciones sólidas.



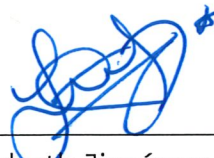
En ese sentido, la Secretaría de Gobierno en su carácter Secretario Técnico, tiene la facultad de coordinar las acciones de dicho programa, por tanto, le corresponde el realizar el **Cuarto Informe Trimestral del año 2024**, que abarca del dieciséis de septiembre cinco de noviembre, siendo el cuarto de cuatro informes programados en la presente anualidad para la debida integración del Informe final del año 2024, el cual se presentó el 29 de noviembre del 2024 en la IV Sesión Ordinaria de la CICTPE, en cumplimiento al artículo 22 fracciones X y XI de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Los temas atendidos que contempla el cuarto Informe Trimestral del año 2024, se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales consisten en actividades de **Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas**, reportadas por las Dependencias, Entidades y Organismos que integran la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. Entre los resultados del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se destaca que se han capacitado a 20 mil 260 personas servidoras públicas estatales y municipales, 9 mil 913 mujeres y 10 mil 347 hombres mediante pláticas, cursos, talleres y diplomados, se difundieron materiales informativos con un alcance de 27 mil 608 personas.

Calendario Programado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	1.000	0.333
1.000	1.000	3.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	1.000	0.000	0.333
1.000	3.000	1.000	

Tipo de Evidencia: Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (16 de Septiembre al 05 de Noviembre 2024)



Lcda. Lizbeth Jiménez Cordero

Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y
SANCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE
PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
(16 de septiembre al 05 de noviembre 2024)



INDICE.

Presentación.

Capítulo 1. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana.

1.1. Integrantes.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

1.3. Metodología.

1.4 Marco Normativo.

Capítulo 2. Prevención.

2.1. Capacitación a Personas Servidoras Públicas.

2.2. Sensibilización a la Ciudadanía en General.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Capítulo 3. Combate.

Capítulo 4. Sanción.



PRESENTACIÓN.

El presente informe trimestral contempla las actividades desarrolladas por los dependencias, entidades y organismos que integran la comisión Interinstitucional, desarrolladas en el Cuarto Trimestre del año 2024, en el periodo del 16 de septiembre al 05 de noviembre 2024.

Los temas atendidos que contempla el presente informe se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales contienen las actividades de Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas, anexándose evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

CAPÍTULO 1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADOS DE QUINTANA ROO.

1.1. Integrantes.

1. Gobernadora (or) del Estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de Gobierno.
3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría del Bienestar.
6. Secretaría de Educación.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Secretaría de Turismo.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Fiscalía General del Estado.
11. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.
12. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
13. Instituto Quintanarroense de la Mujer.
14. Un representante del Poder Judicial nombrado por el pleno del Tribunal Superior de Justicia.
15. Un representante del Poder Legislativo nombrado por el Pleno.
16. Municipio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
17. Municipio del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.
18. Municipio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.
19. Municipio del H. Ayuntamiento de Bacalar.



20. Municipio del H. Ayuntamiento de Cozumel.
21. Municipio del H. Ayuntamiento de Tulum.
22. Municipio del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
23. Municipio del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.
24. Municipio del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
25. Municipio del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.
26. Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

27. Presidencia Honoraria del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.
28. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
29. Red Positiva de Quintana Roo A.C.
30. Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres Niñas, Niños, y Adolescentes A.C.
31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
32. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
33. Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
34. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
35. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
36. Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo.
37. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
38. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1.3. Metodología.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, (CICTPE), es la instancia responsable de coordinar y solicitar la información que emiten las dependencias, entidades y organismos que conforman dicha comisión, para su compilación y la integración del presente Informe.

La Ley en Materia de Trata de Personas del Estado, faculta a la Secretaría Técnica de la Comisión mediante artículo 22 fracción IX; en solicitar a las y los



integrantes de la Comisión la información necesaria y su documentación soporte para la integración de las propuestas, los programas e informes correspondientes y mediante artículo 22 fracción XI, para la elaboración el proyecto del informe anual de resultados.

En este sentido, el presente informe trimestral 2024, se elaboró bajo un modelo de análisis cuantitativo y descriptivo, que permite cuantificar valores y aspectos puntuales que, a su vez, describen las acciones reportadas a la Comisión Interinstitucional, para ello, se implementó un instrumento de recolección de datos, e informe de actividades, mediante el cual las y los participantes e integrantes de la Comisión Interinstitucional proporcionaron información sobre las acciones realizadas.

En los reportes, las personas integrantes e invitadas permanentes, hacen un desglose de acciones de prevención, desde la aplicación de la capacitación, sensibilización, utilizando diversas dinámicas como son talleres, cursos, conferencias, pláticas, etc. Aquellas que les permitan llegar a un público más amplio, así mismo, realizan difusión de materiales informativos a través de medios de radio, paginas oficiales y medios impresos, campañas, atención de víctimas, procuración de justicia.

1.3. Marco Normativo.

Instrumentos en materia de trata de personas, en el Estado de Quintana Roo.

La ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, siendo su última publicación la del 16 de julio de 2021.

Es del orden público e interés social y tiene por objeto la prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como la protección, atención y asistencia a las víctimas, víctimas indirectas y testigos de los mismos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas.



Se cuenta con Reglamento de la ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

El Reglamento de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, es de orden público, es de interés social y de observancia general en el Estado de Quintana Roo y tiene por objeto, regular el contenido de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; establecer la organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo; establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios, así como promover la participación de la sociedad civil, instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir, atender y erradicar la Trata de Personas: Establecer las bases para la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Protocolo para Proteger y asistir a víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.

Tiene como objeto, establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas de delito en materia de trata de personas en el Estado de Quintana Roo, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

CAPÍTULO 2. PREVENCIÓN.

En Materia de Prevención:

El objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversamente actoras y actores sociales, conseguir el bienestar de las personas ciudadanas y autoridades, a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de actoras y actores sociales, madres y padres de familia, maestras, maestros, alumnas, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.



De acuerdo con el Programa Estatal que desarrolla los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas, mismas que las Autoridades integrantes de la Comisión Interinstitucional, deberán realizar en el periodo del 2024, bajo un esquema de colaboración y coordinación.

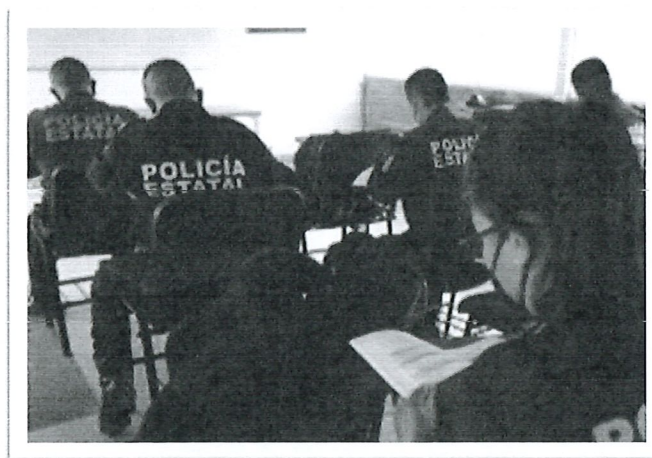
2.1.- Capacitación de Personas Servidoras Públicas.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional realizó la gestión de solicitar el Cuarto Informe Trimestral 2024 de Actividades a las personas Integrantes e invitadas permanentes de la Comisión, en la que reportan acciones de prevención, sanción y combate a los delitos en la materia cuyo resultado se señala a continuación:

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SSC).

Informe de las acciones realizadas en materia de Trata de Personas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en favor de la capacitación de las personas servidoras públicas.

Número de actividades	Nombre de la actividad	Fecha de actividad	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
2 capacitaciones	"Trata de personas , para brindar una mejor atención a la ciudadanía".	28/09/2024	73	40	33
		26/10/2024	40	19	21
Total			113	59	54




Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Llevó a cabo una actividad de capacitación con el objetivo que las personas servidoras públicas conozcan los factores de riesgo asociados al delito de trata de personas con la finalidad de fomentar medidas de autocuidado encaminadas a la prevención de este delito.

Número de actividades	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
1	Capacitación	Plática "Prevención de la Trata de Personas"	25	13	12



Secretaría de la Mujer.

El objetivo de la capacitación es lograr que las y los participantes identifiquen el delito de trata de personas en sus diferentes modalidades y se establezcan rutas de denuncia.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
1	capacitación	Pláticas "Prevención de la trata de personas"	Bacalar Benito Juárez Felipe Carrillo Puerto José María Morelos Lázaro Cárdenas Othón P. Blanco Solidaridad Tulum	20	18	2



Fiscalía General del Estado.

La fiscalía ha realizado acciones para capacitar a su personal con la colaboración de la Oficina de Naciones Unidas ONUDC, con el objetivo de contar con herramientas que permitan a las personas servidoras públicas de dicha instancia desarrollar su trabajo con mayor éxito.



Municipio de Othón P. Blanco.

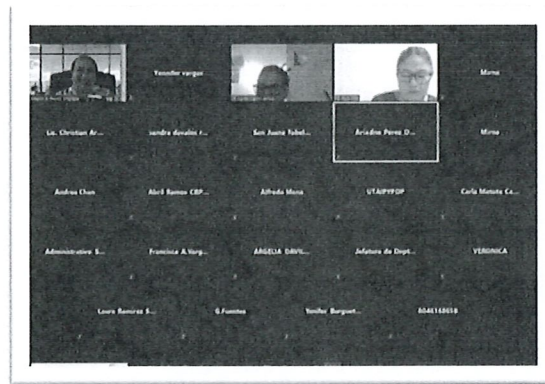
Número de actividades	Nombre de la actividad	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
4	Introducción al Trabajo Infantil, Fundamentos, Conceptos y Características, y Legislación Nacional en Materia de Trabajo Infantil; Situación de riesgo de trabajo infantil en contexto de sector turístico de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.; Estrategias y detección de la Trata de Personas en Quintana Roo;	18	9	9



Secretaría de Gobierno.

Como parte de las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Gobierno como Secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, fue llevar a cabo en colaboración con la Fiscalía General del Estado una capacitación virtual denominada "Estrategias y Detección de la Trata de Personas en Quintana Roo" a través de la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos de Trata de Personas y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes.

Número de actividades	Nombre de la actividad	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
1	Plática "Estrategias y detección de la Trata de Personas en Quintana Roo"	100	58	42



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Personas beneficiadas	
		Hombres	Mujeres
2.- Promover acciones de capacitación para contrarrestar las acciones de la Trata de Personas. Estrategia prioritaria. 2.1. Generar capacitación para las y los servidores públicos que coadyuven en la atención directa e indirecta a las víctimas o posibles víctimas de trata de personas; así como, a la ciudadanía en general.	9 actividades entre modalidad presencial y otras virtual en las que se realizó la capacitación de 276 Personas Servidoras Públicas de diversas instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo	119	157

Tabla 1.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.



2.2.- Sensibilización a la ciudadanía en general.

La sensibilización social, ante la gravedad y efectos negativos del delito de Trata de Personas, resulta fundamental para combatir y erradicar este flagelo mundial, el objetivo es formar y sensibilizar a las personas para aportarles herramientas para prevenir la trata de personas, sensibilizar es lograr que tomen conciencia de la gravedad de este delito, y volvernos capaces de ser empáticos con las víctimas para brindar atención debida.

Municipio de Benito Juárez.

A través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Benito Juárez), en fecha 29 de Julio de 2024, llevó a cabo la ENTREVISTA DE RADIO RCA "M DE MUJER", a Niñas, Niños y Adolescentes, hablando de la Explotación Laboral Infantil.



Derivado del trabajo coordinado, en el mes de agosto de 2024, obtuvieron el reconocimiento a nivel Municipio de un Premio Nacional por parte de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, World Visión México y SECTUR FEDERAL, por las buenas prácticas para combatir este delito de la ESCNNA.





Entre los trabajos que guarda el Plan de Acción Municipal y que son acciones permanentes que se encuentran por parte de DIF Municipal, se hizo entrega de Corazón Azul, distintivo que se otorga a cualquier establecimiento que se sensibilice en el tema de la Trata, de igual manera, esta Institución lleva a las escuelas pláticas permanentes en la prevención de la Trata. Por otro lado, la Dirección Municipal de Educación, IMM, Dirección de Turismo, ICCAL y las demás instituciones llevaron pláticas de concientización contra la ESCNNA.

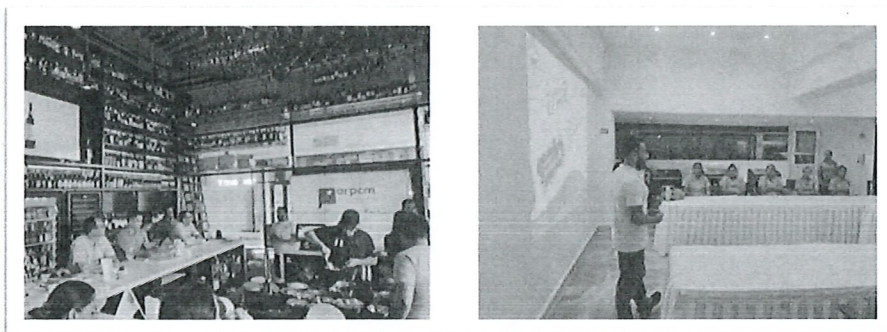


La SSP del Municipio de Benito Juárez, realizó una plática de sensibilización contra la ESCNNA en Escuelas, Colonias y brigadas ciudadanas.





El SIPINNA Benito Juárez en coordinación con la SEDETUR, fomentaron la implementación del Código de Conducta Nacional, único protocolo avalado a nivel Nacional para combatir la ESCNNA, realizando la capacitación de sensibilización por lo menos a 3 hoteles de manera mensual, capacitando al 80% del personal de cada hotel.



Con motivo de la celebración al Día Internacional de Trata de Personas, se llevó a cabo una Conferencia y Panel sobre la Prevención de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, el evento se llevó a cabo en el Auditorio del Planetario Ka'Yok, con una participación de 200 personas.





En colaboración con SEDETUR se impartió el curso de sensibilización de Trata de Personas impartido al Consejo Ejecutivo del Hotel Flamingo Cancún, con la finalidad de implementar el Código de Conducta, teniendo como número de participantes a 14 personas.

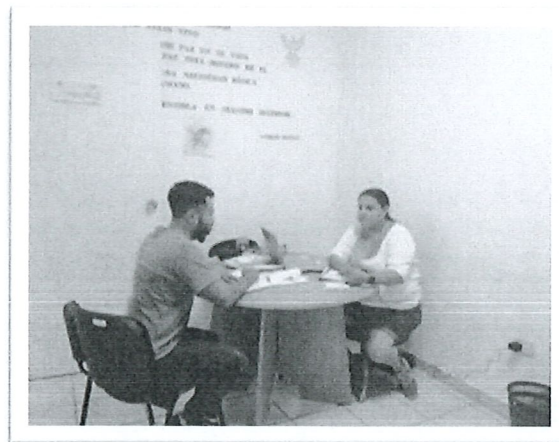


Como parte de la formación continua se realizó el Taller para ser replicadores de la Campaña “La Trata no es parte del Juego”, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para entender el Concepto de Trata, sus Modalidades, fomentar la denuncia, fortalecer las capacidades de respuesta y poder realizar actividades en las capacitaciones en las escuelas.





Se acudió a DIF con la finalidad de acordar la manera de trabajar para coadyuvar en la suma de esfuerzos y a su vez poder no solo implementar el Código de Conducta Nacional, si no que la intención es de poder implementar la campaña Corazón Azul en un mismo acto.



En colaboración con SEDETUR, se realizó el curso de sensibilización de Trata de Personas impartido al Consejo Ejecutivo del Hotel Occidental Cancún, con la finalidad de implementar el Código de Conducta, teniendo como número de participantes a 41 personas.





Así mismo, se impartió el curso de sensibilización de Trata de Personas al Hotel Costa Cancún, Quintana Roo, con la finalidad de implementar el Código de Conducta, teniendo como número de participantes a 300 personas.



Con fecha 04 de septiembre de 2024, en colaboración con SEDETUR se llevó a cabo el curso de sensibilización de Trata de Personas, impartido por Dolphin Discovery Isla Mujeres, Quintana Roo, con la finalidad de implementar el Código de Conducta, teniendo como número de participantes a 100 personas.



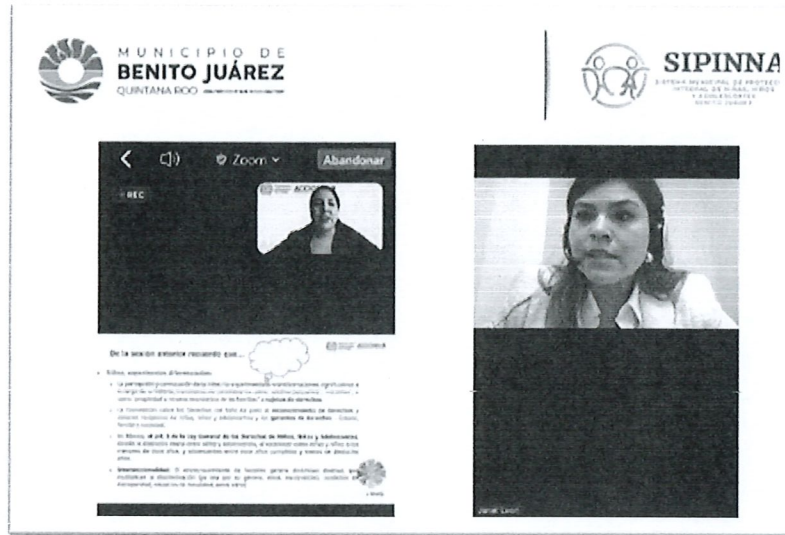


Con fecha 09 de septiembre de 2024, en colaboración con SEDETUR se impartió el curso de sensibilización de Trata de Personas al Parque Acuático en Cancún | Ventura Park, con la finalidad de implementar el Código de Conducta, teniendo como número de participantes a 60 personas.



En fechas 17, 18 y 19 de septiembre de 2024, se atendió la CAPACITACION VIRTUAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS vía Zoom, impartido por la OIT.





Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La SSC a través de acciones de sensibilización, como el brindar información preventiva del delito de trata de personas y así mismo proporcionar recomendaciones para evitar ser víctima, de igual forma reforzar la cultura de la denuncia. Se pone a disposición la línea de emergencia 911 y 089 para denuncia anónima.

Se llevaron a cabo 14 actividades en el que se vieron beneficiadas 772 estudiantes de diferentes planteles educativos.

Número de actividades	Nombre de la actividad	municipios	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
14	Brindar información sobre la trata de personas y la cultura de la denuncia	Benito Juárez, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Lázaro Cárdenas	772 estudiantes	376	396



Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la secretaria de Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo que las y los participantes conozcan los factores de riesgo asociados al delito de trata de personas y con la finalidad de fomentar medidas de autocuidado encaminadas a la prevención de este delito el CEPSQROO, se llevaron a cabo 2 actividades de acuerdo con lo siguiente:

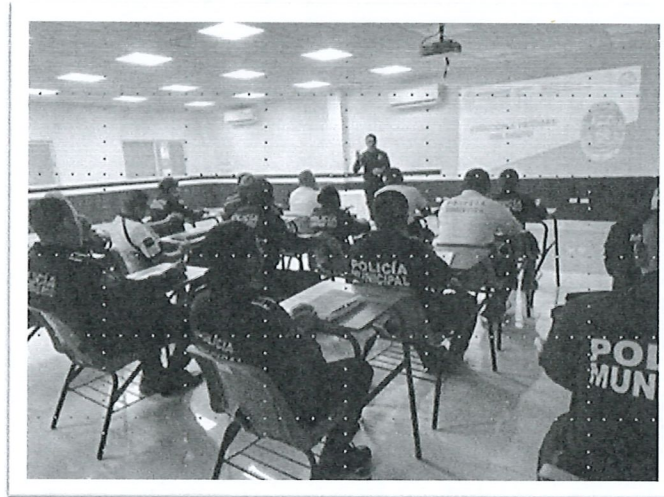
Número de actividades	Nombre de la actividad	Municipios	Dirigido a:	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
2	Plática "Prevención de la Trata de Personas"	Othón P. Blanco, Solidaridad, Isla Mujeres	Sector empresarial	17	14	3
			Sector estudiantil	33	17	16
			Total	50	31	19

Municipio de solidaridad.

Durante el periodo del 11 de octubre al 05 de noviembre del 2024, se impartieron 47 actividades de sensibilización para la prevención de Trata de Personas dentro del territorio del Municipio de Solidaridad, en escuelas, comités vecinales y en la Dirección de Profesionalización y Formación Policial de la SSCM, obteniendo los siguientes resultados:

Número de actividades	Nombre de la actividad	Personas Beneficiadas	Mujeres	Hombres
47	Plática "Prevención de la Trata de Personas"	1895 personas	945	950





Secretaría de Educación.

De acuerdo con el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año, la SEQ desarrolló diversas actividades enfocadas a prevenir la violencia y la trata de personas a través de la implementación de diversas estrategias lúdicas como talleres, cursos, pláticas, etc.



Número de actividades	Nombre de la actividad	Personas Beneficiadas	Mujeres	Hombres
138	Diversos temas desarrollados en todos los municipios del Estado	17267	8404	8863

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de sensibilización:	Número de personas beneficiadas	
		Hombres	Mujeres
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	117 actividades en las que se realizó la sensibilización de 19984 personas de la ciudadanía en general.	10228	9756

Tabla 2.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Derivado de la información que reportaron las dependencias a continuación se señalan de manera general los impactos generados por la publicación de diversos materiales digitales los cuales se dividen en materiales intangibles (medios digitales) y tangibles (medios impresos):

- Materiales intangibles.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se difundieron materiales digitales como carteles y banners con los temas "La Trata no es parte del juego", "23 de septiembre día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas" y "la trata de personas es un delito que ocurre de forma silenciosa, pero que lesiona gravemente a los derechos humanos" en redes sociales oficiales de Facebook, twitter e Instagram teniendo como resultado general 8,313 personas impactadas.



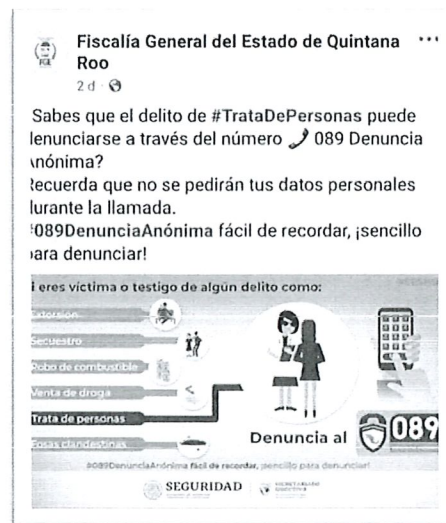
Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En el cuarto trimestre del año el CEPSQROO reportó que en el apartado de actividades de difusión de medios intangibles llevó a cabo 5 acciones con la campaña de la "Prevención de la Trata de Personas de CEPSQROO" a través de la red social Facebook, obteniendo como resultado 522 personas impactadas.

Fiscalía General del Estado.

La fiscalía ha realizado acciones de difusión de materiales digitales con información relativa a los números de emergencia para denuncia anónima, que permite a la persona víctima tener mayor seguridad de denunciar, así como de sensibilización de acuerdo con lo siguiente:

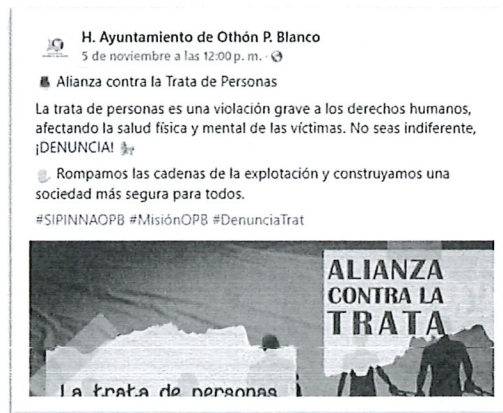
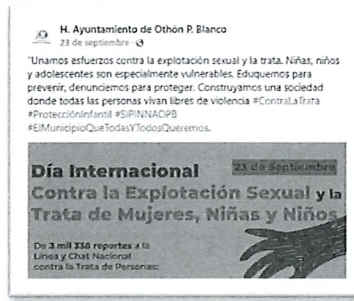
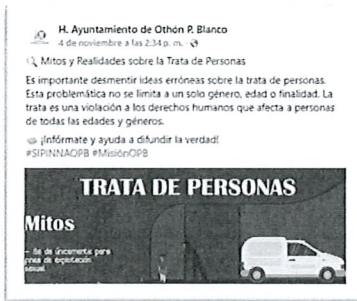
Número de actividades	Nombre de la actividad	Municipio	Número de personas beneficiadas
2	Publicación de los spots sobre "estrategias para el combate de delitos de Trata de Personas" y del tema "¿Sabes que el delito de trata de personas se puede denunciar a través del número 083 denuncia anónima"	Benito Juárez	28




Municipio de Othón P. Blanco.

El Municipio informó en su cuarto reporte, las actividades desarrolladas desde la atención del SIPINNA municipal en la cual se realizaron las siguientes acciones:

Número de actividades	Nombre de la actividad	Número de personas beneficiadas
6	EFEMÉRIDE DÍA NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE MUJERES	2315
	CAMPAÑA OPB CONTRA LA ESCNNA	
	CAMPAÑA MISIÓN OPB: UNIDOS CONTRA LA TRATA	




Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

En el tema de difusión intangible la Comisión Ejecutiva durante todo el año dio difusión en la red social Facebook una campaña permanente.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número personas beneficiadas (personas impactadas)
1	Campaña	#AquiEstoy contra la trata de personas /Facebook	Todos	206

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Acciones	Materiales intangibles	Total de impactos
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	Se reportaron 21 acciones de difusión de información de prevención del delito de trata de personas.	Campañas Banners Flayers spots	11384 impactos

Tabla 3.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Materiales tangibles

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Informe de las acciones realizadas en materia de Trata de Personas de materiales tangibles, consistentes en trípticos distribuidos en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Puerto Morelos, con la cantidad de 1,224 personas beneficiadas.

Fiscalía General del Estado.

La fiscalía ha realizado acciones de difusión de materiales impresos con información relativa a los números de emergencia para denuncia anónima, que permite a la persona víctima tener mayor seguridad de denunciar.





Secretaría de Gobierno.

Como parte de las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Gobierno como Secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se encuentra desarrollando acciones de difusión y promoción en Materia de Derechos Humanos y prevención de la trata de personas, mediante la implementación de política pública que va a definir las actividades para orientar la acción gubernamental en el cumplimiento de las obligaciones de promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos, así mismo, busca fortalecer una adecuada articulación y transversalidad de los actores involucrados en la política del Estado, a la luz de los Derechos Humanos; entre el gobierno Federal, Estatal y Municipal.

El objetivo de la "Jornadas contra la Trata de Personas" fue que se realizó en el marco del "Día Mundial contra la Trata de Personas", en dicha actividad, las Dependencias, Entidades y Organismos que integran la comisión participaron llevando información en materia de prevención de la trata a la ciudadanía, a través de diversas estrategias de difusión.



Número de actividades	Nombre de la actividad	Personas beneficiadas	Material distribuido
1	Jornada contra la trata de personas	15,000	Trípticos, cuadernillos e infografías




Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades	Materiales tangibles	Personas beneficiadas	Total de material distribuido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	3 actividades de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Trípticos Dípticos Cuadernillos Juegos didácticos impresos	16224 personas beneficiadas	15000 ejemplares distribuidos

Tabla 4.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 3. COMBATE.

Una de las principales funciones del Estado, es la de salvaguardar la integridad y derechos de la ciudadanía, es imperativo la coordinación institucional y el apoyo de las autoridades que brindan la Procuración e Impartición de Justicia.

Fiscalía General del Estado.

La Fiscalía General del Estado, con el objetivo de establecer procedimientos institucionales para la identificación de marcadores de riesgo e indicadores para la detección oportuna de trata de personas, ha reportado el número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de trata de personas en agravio de mujeres, niñas y/o adolescentes, informando que son 5 carpetas.

Así mismo, señalo que, en cuanto a las medidas de protección emitidas, así como el seguimiento que se ha dado a las mismas son 4 medidas de protección.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Uno de los medios para combatir la trata de personas, es una adecuada atención a las víctimas, por su parte la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO), brinda atención



especializada a las víctimas de estos delitos, a través de servicios de asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación, hospedaje y otros de las víctimas según cada caso; en el cuarto trimestre del año en curso, se reportó lo siguiente:

Personas identificadas por las autoridades del Estado como víctimas de la trata de personas	
Número total de víctimas de la trata de personas	
Adultos	1
Hombres adultos	0
Mujeres adultas	1
Otros adultos	0
Menores	1
Niños	0
Niñas	1
Otros menores	0

Nombre(s)	Letra inicial del apellido paterno	Letra inicial del apellido materno	Monto cubierto por el Fondo Estatal	Estatus del otorgamiento del recurso	
GEILER	H	H	67.08	cumplido	alimentación
AMAURY	A	L	67.08	cumplido	alimentación
MARGARITA	H	A	67.08	cumplido	alimentación
MARNIDES	S	L	67.08	cumplido	alimentación
NELSON	R	V	67.08	cumplido	alimentación
JOSE LAZARO	Q	G	67.08	X cumplido	alimentación
RAIDEL	L	L	67.08	cumplido	alimentación
ROBIN AMAURIS	A	Z	67.08	X cumplido	alimentación
YAMILA	C	R	67.08	X cumplido	alimentación
MIGUEL	R	C	67.08	X cumplido	alimentación
DANNER	M	R	67.08	X cumplido	alimentación
JOSE LUIS	F	S	67.08	X cumplido	alimentación
YDEL	O	S	67.08	X cumplido	alimentación



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones realizadas	Personas beneficiadas		
		Total	mujeres	Hombres
Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	14	14	4	10

Tabla 5.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 4. SANCIÓN.

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El poder Judicial del Estado de Quintana Roo, reportó que en el cuarto trimestre del año, de conformidad a la consulta realizada en el Sistema de Gestión de Juzgados, se judicializaron cinco carpetas, de acuerdo al siguiente desglose:

Carpetas judicializadas por el delito de trata de personas						
Modalidad	Distritos judiciales			victimas	Imputados	
Prostitución ajena	2	Cancún	1	14 personas/(13 adultos y 1 persona menor de edad.)	Mujeres	0
Sin definir	1	solidaridad	1		hombres	4
Reproducción de material pornográfico	1	Chetumal	2		total	4
total	4	Total	4			





Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de personas imputadas por el delito en materia de trata de personas.
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	4 hombres adultos.
Tabla 6.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.	

Conclusión:

El presente informe es el último de cuatro informes parciales elaborados de manera trimestral en el año 2024, de acuerdo con el Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023 – 2027, mismo que, fue aprobado por la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, mediante acuerdo 03/II/S.O./23 en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023.



Tipo de actividad	Tipo de acción	Número de acción	Personas beneficiadas		
			total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, conferencias, talleres.	9	276	157	119
	Sensibilización: Pláticas, talleres.	117	19984	9756	10228
	Medios Tangibles de Difusión: trípticos, dípticos, volantes	3	16224	---	---
	Medios Intangibles de Difusión: campañas, infografías, banners, flayers	21	11384	---	---
Combate	Atenciones: asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje	14	14	4	10
	Carpetas de investigación iniciadas (fiscalía)	5	5		
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	5	4	--	4

Tabla 7.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

